

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 1 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario, P.A. El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ACUERDO de 1 de julio de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público que se cita. (PP. 2306/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 119/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Alumbrado Público de la C/ Andrés Segovia y sus dos travesías.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 9.434.273 ptas.

Fianza provisional: 188.685 ptas.

Fianza definitiva: 377.371 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 1 de julio de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente

hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 1 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Secretario, P.A. El Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 2258/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, de Lepe (Huelva). C.P. 21440. Telf. 959/38.38.19. Fax: 959/38.03.12.

b) Dependencia que tramita el expediente. Area de Obras y Urbanismo, sita en Calle Iglesia, núm. 50 de Lepe (Huelva), C.P. 21440. Telf. 959/38.32.50. Fax: 959/38.22.44.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Urbanización de las Calles Juan Santana, Rodrigo Pérez de Acevedo, Plaza de España y Manuel Vela de la zona centro de Lepe.

b) Lugar de ejecución: Lepe.

c) Plazo máximo de ejecución: 14 meses, admitiéndose la posibilidad de reducir dicho plazo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.317.221 pesetas.

5. Garantía. Provisional: 1.986.344 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

La documentación podrá obtenerse durante el plazo para la presentación de las proposiciones en el Area de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación. Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D y en el Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite y forma de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en mano durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación correspondiente, finalizando a las 14,00 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14,00 horas del siguiente día hábil. Si durante el período de exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares realizada mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva se formularan alegaciones contra el mismo, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

c) Lugar de presentación: Depositaria del Ayuntamiento de Lepe, sita en Plaza de España, s/n, de Lepe (Huelva), C.P. 21440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admite la presentación de variantes, las cuales únicamente podrán referirse a la posibilidad de aceptar el pago parcial del importe de las obras mediante la entrega de la parcela que se contempla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lepe.

10. Otras informaciones.

El expediente de contratación objeto de este anuncio está condicionado a la aprobación definitiva de los Proyectos de las Obras cuya licitación se anuncia, ya se produzca la misma de forma expresa o tácita.

11. Gastos de anuncios.

Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Lepe, 24 de junio de 1998.- El Tte. de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2282/98).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de junio de 1998 acordó la convocatoria de licitación para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de remodelación piscinas municipales.
 - b) Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.
 - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 120.000.000 de ptas.
5. Garantía: Provisional: 2.400.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
 - b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
 - c) Localidad y código postal: Morón, 41530.
 - d) Teléfono: 95/485.10.08.
 - e) Fax: 95/485.20.83.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes última aparición de este anuncio en BOJA o BOP.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
3. Localidad: Morón de la Frontera, 41530.

8. Apertura ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
 - b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
 - c) Localidad: Morón de la Frontera.
 - d) Fecha: Décimo día hábil siguiente fecha límite de presentación ofertas (si fuese sábado se prorrogará al siguiente día hábil).
 - e) Hora: 12,00.
 9. Gastos de anuncios: Los recogidos en el Pliego.
- Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP, se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Morón de la Frontera, 1 de julio de 1998.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, sobre notificación de la Liquidación del expediente sancionador que se cita. (H-112/97-ET).

Por esta Delegación se dictó Resolución con fecha 19 de febrero de 1998, que se notificó reglamentariamente el 7 de abril de 1998, según BOJA núm. 39, por la que se le imponía a don Angel Romero Pizzamiglio, una sanción consistente en una multa de quince mil pesetas (15.000 ptas.), expediente sancionador número H-112/97-E.T. por infracción a la normativa sobre espectáculos taurinos, habiendo adquirido firmeza una vez transcurrido el plazo para presentar el recurso correspondiente, sin que conste en este Centro de acuerdo con lo dispuesto en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 046700291335/2, dentro de los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de

cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Secretario General. Fdo. Miguel A. Torres Díaz.

Huelva, 3 de julio de 1998.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación con designación de instructor y pliego de cargos del procedimiento sancionador que se cita. (SE/29/98 M.).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación personal, ésta no se ha podido practicar, se publica el acuerdo de iniciación con designación de instructor y pliego de cargos del procedimiento que a continuación se cita, haciendo constar que el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en Avda. de